



ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y EVALUACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "MÉRITOS CÍVICOS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, reunidos las y los ciudadanos que integrarán el Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024, previa convocatoria de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca ubicada al interior del edificio con domicilio en calle Emilio Carranza número 604, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; Licenciada

Conciliadora de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca; Maestra
, Coordinadora Técnica de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca; Licenciada

Directora de Migración Oaxaqueña de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca;

Ciudadana _____ y Ciudadana _____ quienes en este acto se identifican con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Instalación y evaluación del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024, al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "MÉRITOS CÍVICOS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.
- IV. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN FORMAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "MÉRITOS CÍVICOS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.
- V. INFORME DEL TOTAL DE EXPEDIENTES POSTULANTES EN LA CATEGORÍA "MÉRITOS CÍVICOS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.
- VI. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES DE LA CATEGORÍA "MÉRITOS CÍVICOS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.
- VII. DELIBERACIÓN DE LA Y EL GANADOR DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024 EN LA CATEGORÍA "MÉRITOS CÍVICOS".
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Preside esta sesión, la Licenciada _____ Conciliadora de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca y consejera suplente del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2024. Toda vez que se encuentran presentes los ciudadanos citados en el proemio de la presente acta, da la más cordial bienvenida a todas y todos los asistentes y agradece su presencia para celebrar la Sesión de Instalación y Evaluación del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024 y solicita al secretario técnico del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2024 y Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, proceda al desahogo del primer punto del orden del día. A lo anterior, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, da la bienvenida a las y los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024 y procede al desahogo del primer punto del orden del día. -----

I. Acreditación de la personalidad de los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024. En uso de la palabra, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y secretario técnico realiza la presentación de las personas que integrarán el Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024 y el carácter con que fungirán dentro de este órgano colegiado: Licenciada _____ Conciliadora de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca y consejera suplente del Consejo de Premiación como presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos"; Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado

Handwritten signatures and initials on the right margin.





de Oaxaca como secretario técnico; Maestra
Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca y Licenciada

Coordinadora Técnica de la
Directora de Migración

Oaxaqueña de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca como expertas en la materia, quienes acreditan
su personalidad jurídica con el oficio número **SEGO/OS/0443/2024 (Anexo 1)**, signado por el Licenciado José
de Jesús Romero López, titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca; Ciudadana
y Ciudadana l

como representantes de la sociedad oaxaqueña,
quienes se acreditan presentando su credencial para votar con fotografía, copias que se anexan a la presente
acta. -----

II. Pase de lista y declaración de quórum legal. En uso de la voz, la Licenciada
Conciliadora de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca, en su carácter de presidenta del Jurado
Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024, solicita al Licenciado
Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y
secretario técnico proceda a realizar el pase de lista correspondiente; por lo que en este acto, el Licenciado
Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez menciona por sus nombres a todos y cada uno de los asistentes a ésta
sesión e informa a la presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" que se hace constar
que encuentran presentes seis integrantes, por lo que puede declarar que existe quórum legal para celebrar la
sesión, en consecuencia, la presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio
Estatal de la Juventud 2024 declara que *"existe un total de seis asistentes de los seis que se convocaron, por
lo tanto, existe quórum legal para la celebración de esta sesión"*, procediendo a declarar formalmente instalada
la sesión; y continúan con el siguiente orden del día. -----

III. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, la Licenciada
Conciliadora de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca y presidenta del Jurado Calificador de la
categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024, pide al secretario técnico que dé lectura y
solicite la aprobación del orden del día a las y los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Méritos
Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024, a lo cual, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez
procede a la lectura de cada uno de los puntos del orden del día, que en este momento somete para su análisis,
discusión y aprobación para quedar como a continuación: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "MÉRITOS CÍVICOS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN FORMAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "MÉRITOS CÍVICOS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
- V. INFORME DEL TOTAL DE EXPEDIENTES POSTULANTES EN LA CATEGORÍA "MÉRITOS CÍVICOS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
- VI. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES DE LA CATEGORÍA "MÉRITOS CÍVICOS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
- VII. DELIBERACIÓN DE LA Y EL GANADOR DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024 EN LA CATEGORÍA "MÉRITOS CÍVICOS". -----
- VIII. ASUNTOS GENERALES. -----
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Una vez concluida la lectura del orden del día, la presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024 pregunta a las y los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024 si es de aprobarse el orden del día presentado, a lo cual los asistentes lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que la sesión tiene validez plena y legal, así como los acuerdos que se deriven de la misma. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





IV. Toma de protesta e instalación formal del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024. En el desahogo de este punto del orden del día, la presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024, efectúa la toma de protesta de las y los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024, para que se conduzcan conforme a derecho en los asuntos que tengan que tratar con dicho carácter, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, procede a tomar la protesta en los siguientes términos: **"¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN; Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE EL ESTADO LES HA CONFERIDO COMO MIEMBROS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "MÉRITOS CÍVICOS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024?"**; a lo que los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024 contestan: **"SI, PROTESTO."**, por lo que la Licenciada _____, Conciliadora de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca y presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024 replica: **"SI NO LO HICIERES ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"**. Exhortando a los integrantes a desempeñar su actuar con honestidad, responsabilidad y eficacia, como nuestro Estado lo requiere y a hacer cumplir la Constitución Federal, la Particular del Estado, los tratados internacionales, demás leyes y ordenamientos normativos, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación. -----

Acto seguido, la presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024, declara que queda formalmente instalado el Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024 para todos los efectos correspondientes y; continuando con la sesión, la Licenciada _____ instruye al secretario técnico a que desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

V. Informe del total de expedientes postulantes en la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024. Continuando con el orden del día, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, en su carácter de secretario técnico manifiesta: **"En este acto se informa que fueron recibidas un total de 15 (quince) postulaciones en la categoría "Méritos Cívicos"**. Los integrantes del Jurado Calificador se dan por enterados del informe rendido por el secretario técnico y la presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" solicita continuar con el orden del día. -----

VI. Evaluación de las postulaciones de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024. En este punto del orden del día, el Jurado Calificador procede al estudio y evaluación de los expedientes participantes de la categoría "Méritos Cívicos". En seguimiento al punto tratado, se procede al vaciado de la puntuación otorgada a cada expediente calificado, como a continuación se establece. -----

FOLIO	POSTULANTE							PUNTAJE TOTAL
012	J R	34	29	64	46,5	57	53	283,5
014	R A	37	26	57	46	63	57	286

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





020	A H	39	26	54	58	65	66	308
021	I V O V	82	63	88	92	80	87	492
022	P S. O	45	65	58	80	71	70	389
023	M R	84	62	90	96	76	87	495
033	M F H M	54	60	67	92	65	83	421
040	G J C	27	29	42	33	28	43	202
048	S C	42	35	62	50	45	63	297
069	R Á V G	50	49	80	67	56	66	368
070	J L	34	52	29	63	58	63	299
080	R A	39	46	70	46	44	77	322
088	J C C	29	48	46	50	39	70	282
090	J R M	23	27	32	16	20	29	147
107	K C M	29	20	32	40	39	56	216

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

VII. Deliberación de la y el ganador del Premio Estatal de la Juventud 2024 en la categoría "Méritos Cívicos". Concluida la evaluación y en seguimiento al orden del día, realizado el recuento de los puntajes, el Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" dictamina: "reciben el Premio Estatal de la Juventud 2024, el folio 021 correspondiente a la joven con un total de 492 puntos y el folio 023 correspondiente a la joven con un total de 495 puntos". Por lo anterior, la Licenciada Conciliadora de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca y presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud





2024 pregunta en votación económica a las y los integrantes del Jurado Calificador si es de aprobarse el dictamen de los ganadores de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024, a lo cual, lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que se declara con validez plena y legal. -----

VIII. Asuntos generales. En uso de la voz, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y secretario técnico manifiesta que durante la revisión y estudio de los expedientes candidatos al Premio Estatal de la Juventud 2024 en la categoría "Méritos Cívicos", las calificaciones obtenidas en los expedientes de los hombres postulantes no alcanzaron los criterios establecidos, por lo que el Jurado Calificador determinó que no cumplían con los estándares necesarios para ser acreedores al Premio Estatal de la Juventud 2024, es por ello que en esta categoría fueron seleccionadas dos mujeres como ganadoras. -----

IX. Clausura de la sesión. En uso de la voz, el secretario técnico manifiesta que, habiéndose agotado los puntos establecidos en el orden del día que anteceden, se puede proceder a realizar la clausura de la presente sesión; en virtud de lo anterior, la presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024 manifiesta: "*siendo las doce horas con cuarenta minutos del día cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, declaro formalmente clausurada la Sesión de instalación y evaluación del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024*". Por lo que instruye al secretario técnico a levantar el acta correspondiente para que los intervinientes firmen como constancia al margen y calce, para los efectos legales y administrativos correspondientes, previa lectura de la misma y una vez firmada, remita copia a cada uno de los integrantes; se cierra el acta que se autoriza, conste. -----

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

**INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA
"MÉRITOS CÍVICOS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.**

PRESIDENTA

LIC.
CONCIILIADORA DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

SECRETARIO TÉCNICO

LIC.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

EXPERTA EN LA MATERIA

MTRA.
COORDINADORA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

EXPERTA EN LA MATERIA

LIC.
DIRECTORA DE MIGRACION OAXAQUEÑA DE
LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA.



REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD OAXAQUEÑA

C.

REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD OAXAQUEÑA

C.

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión de instalación y evaluación del Jurado Calificador de la categoría "Méritos Cívicos" del Premio Estatal de la Juventud 2024 de fecha cinco de noviembre de dos mil veinticuatro. -----





"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

OFICINA:	Secretaría de Gobierno
SECCIÓN:	Oficina del Secretario.
OFICIO No.	SEGO/OS/0443/2024.
ASUNTO:	Se informa jurado calificador.

Villa de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 28 de octubre de 2024.

LIC. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que en la categoría de **"MERITO CÍVICO"**, del Premio Estatal de la Juventud 2024, el Jurado Calificador Interno de la Secretaría de Gobierno, estará integrado de la siguiente manera:

1. Mtra.
2. Mtra.

Se anexa INE y curriculum vitae.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO

C.c.p.Mtra.
C.c.p. Mtra.
C.c.p. Expediente y Minutario.

Elaboró: nsst Vo Bo. GCSG

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
Edificio 8, Tercer Nivel, Tlalixtac de Cabrera,
Oaxaca. C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951)5015000, Ext. 13887
www.oaxaca.gob.mx

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA 2022-2026

RECORRIDO

9 38 415

Relibió *Itka*

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue checkmark and several illegible signatures.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE: R R U SEXO: M

DOMICILIO:

CLAVE DE ELECTOR: CURP: AÑO DE REGISTRO: 2019 00
 FECHA DE NACIMIENTO: SECCIÓN: 1762 VIGENCIA: 2019-2029

INE

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX
 0012108M2912316MEX<00<<04903<8

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE _____ FECHA DE NACIMIENTO _____
 B. _____
 S. _____ SEXO M _____
 R. _____
 DOMICILIO _____

CLAVE DE ELECTOR _____
 CURP _____ AÑO DE REGISTRO 2012 03
 ESTADO 20 MUNICIPIO 066 SECCION 0470
 LOCALIDAD 0001 EMISION 2019 VIGENCIA 2029

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 

 


 EDMONDO JACARO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX
 9312155M2912316MEX<03<<73695<7